

VISTOS:

El D.S. N° 700, de Educación, de fecha 22 de enero de 2013; el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de doña Mónica Donoso Wilton, de fecha 18 de marzo de 2015, el Memorándum N°6/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 23 de marzo de 2015, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante el D.S. N° 700, de Educación, de fecha 27 de diciembre de 2013, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio y la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, el cual en su Cláusula Primera señala que al Liceo El Llano de Maipú, RBD 9887, se le asigna la suma de \$29.868.210.-, para Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento educativo del establecimiento y Aumento de matrícula.
- 2.- Que, con fecha 18 de marzo de 2015, doña Mónica Donoso Wilton, Directora del Liceo El Llano de Maipú de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) con cargo al Fondo de "Revitalización", para ser usado en adquisición de elementos e indumentaria para la especialidad de instalaciones sanitarias.
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorándum N°6/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 23 de marzo de 2015, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a doña Mónica Donoso Wilton, para ser utilizado en adquisición de elementos e indumentaria para la especialidad de instalaciones sanitarias, con cargo al Proyecto de Revitalización de su Establecimiento.

RESUELVO:

- 1.- AUTORIZESE la entrega de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), a doña **MÓNICA DONOSO WILTON**, C.I. N°8.368.597-2, Directora del Liceo El Llano de Maipú, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos de Revitalización asignados al Establecimiento, para ser utilizados en la adquisición de elementos e indumentaria para la especialidad de instalaciones sanitarias, los cuales se encuentran insertos dentro del Área de Mejora denominada "Adquisición de equipamiento para Establecimientos", que da cuenta el Convenio suscrito con el Ministerio de Educación aprobado por D.S. N°700 de 2013.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



JFF/VMR/JMV/
Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Ree 82

23/03/2015



MEMORANDO PLANIFICACION Y CONTROL N°6 / 2015

FECHA : 23 DE MARZO DE 2015
Para : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE : PLANIFICACION Y CONTROL
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

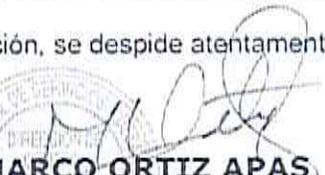
Con fecha 19 de Marzo de 2015, Mónica Donoso Wilton, Rut: 8.368.597-2, directora de Liceo El Llano de Maipú, RBD: 9887, solicitó Fondo por Rendir por un monto de \$2.000.000 con cargo a su proyecto "REVITALIZACIÓN", para ser utilizado en la compra de "Adquisición de elementos e indumentaria para la especialidad de Instalaciones Sanitarias"

La iniciativa se encuentra descrita en el Programa Comunal "Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad de la Ilustre Municipalidad de Maipú" aprobada por el Ministerio de Educación mediante Decreto 700 con fecha 27 de Diciembre de 2013, bajo la iniciativa "Adquisición de equipamiento para establecimientos"

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se adjuntan como antecedentes de respaldo, Solicitud de Fondos por Rendir y detalle de insumos a adquirir para la especialidad de Instalaciones Sanitarias.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,


MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN

MOA
MOA/fsm
1c.Destinatario
1c.Archivo Control y Gestión



Código
 DocuWeb N° 530.



SOLICITUD FONDOS POR RENDIR
 Anexo 'A'

NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO	LICEO EL LLANO DE MASPÍ	
RESPONSABLE	MONICA DOMOSO WILTON	RUT 12 358 597-2
FECHA DE SOLICITUD	Miércoles 18 de Marzo de 2015	Descripción del uso compra de implementación alumnos Técnicos Profesional
PROCED. DEL FINANCI. (con sus partes: libro- matriculas-otros)	revisación	
MONTO	\$2.000.000.-	

Visados	 Mónica Domoso Wilton Directora Solicitante	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF
	Fecha	18-03-2015	/ /	/ /

Observaciones Dirección

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF

SFPPE-214

RECIBIDO
 19 MAR 2015
 DR. CONTROL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA



ROPA DE SEGURIDAD TECNICO PROFESIONAL

CANTIDAD	DESGLOSE
40	OVEROL POLIESTER REFLEX
33	CHAQUETILLAS
30	BOTOTOS SEGURIDAD
3	CASCOS BLANCOS SEGURIDAD
6	PAC DE 3 CASCO AZULES SEGURIDAD
2	LOCKER X15 METALICOS
19	CINTURON PORTA HERRAMIENTAS

Mónica Donoso Wilton
Directora